



ACTA NÚMERO 59
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2023

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la presencia de veinte diputadas y diputados. Se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día, las diputadas Briseida Anabel Magdalena González, Irma Leticia González Sánchez, Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y Yulma Rocha Aguilar, así como los diputados Alejandro Arias Ávila, Bricio Balderas Álvarez, César Larrondo Díaz, Gerardo Fernández González, Miguel Ángel Salim Alle y Rolando Fortino Alcántar Rojas; durante el desahogo del punto cinco, las diputadas Hades Berenice Aguilar Castillo y Martha Edith Moreno Valencia y el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta; durante el desahogo del punto seis, la diputada Martha Lourdes Ortega Roque; y durante el desahogo del punto siete el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. La presidencia justificó las inasistencias de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla y del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo a la sesión ordinaria celebrada el dieciséis de marzo del año en dos mil veintitrés; así como del diputado Javier Alfonso Torres Mereles a la presente sesión, en virtud de los escritos presentados previamente en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con cinco minutos del veintitrés de marzo de dos mil veintitrés. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día; agotada la lectura la presidencia lo sometió a consideración de la asamblea y al no registrarse intervenciones se recabó votación en la modalidad electrónica, el cual resultó aprobado por unanimidad de los presentes, con treinta votos. - - - - -

En votación económica, en la modalidad electrónica, se aprobó por unanimidad de los presentes, con treinta votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el dieciséis de marzo del año en curso. En los mismos términos, se aprobó por unanimidad de los presentes, sin discusión, el acta de referencia. - - - - -

En votación económica, en la modalidad electrónica, se aprobó por unanimidad de los presentes, sin discusión, con veintiocho votos, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En el punto cuatro del orden del día, la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar una fracción tercera, así como un penúltimo y último párrafos al artículo doscientos cincuenta y tres-a al Código Penal del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La diputada Briseida Anabel Magdaleno González, a solicitud de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se adiciona un artículo ciento setenta y uno bis a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a personas invitadas de la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo. - - - - -

La diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, con fundamento en el artículo ciento diecinueve -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa por la que se adiciona una fracción tercera al artículo doscientos cincuenta y tres-a del Código Penal del Estado de Guanajuato. Una vez lo cual, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a estudiantes de la Universidad Continente Americano, Plantel San Luis de la Paz, invitados por el diputado Armando Rangel Hernández; de igual forma, a estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato (CECYTEG), Plantel Barrio de Guadalupe del municipio de León invitados por el diputado Gerardo Fernández González. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de adicionar un párrafo segundo a los artículos diecinueve y veinticinco y derogar las fracciones primera y tercera del artículo dieciocho de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de adicionar un párrafo segundo a la fracción vigesimoséptima del artículo ciento treinta y dos de la Ley Federal del Trabajo y un artículo veintiocho Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B del artículo ciento veintitrés constitucional. Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativos a las revisiones practicadas a la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y a la cuenta pública municipal de Villagrán; así como a las auditorías practicadas a la infraestructura pública municipal, respecto a las operaciones realizadas por las administraciones municipales de Xichú y Pueblo Nuevo, todos correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno y, los turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fiscalización con fundamento en el artículo ciento doce -fracción duodécima- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. - - - - -

La presidencia solicitó a la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dar lectura a su propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución, a efecto de exhortar al Grupo de Trabajo que analiza la solicitud de Alerta de Violencia contra las Mujeres para Guanajuato para que antes de que concluya el mes de marzo entregue el informe de conclusiones y propuestas para prevenir y atender la violencia contra las mujeres en Guanajuato; al titular del Poder Ejecutivo Estatal, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo para que instruya la atención inmediata de las acciones propuestas en el informe de conclusiones y propuestas para prevenir y atender la violencia contra las mujeres en Guanajuato; y a la Secretaría de Gobernación para que dé puntual seguimiento a las acciones implementadas por el Estado y



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

emita la declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres para el Estado de Guanajuato sin dilación alguna. Al tomar el uso de la voz la diputada proponente solicitó retirar el trámite de obvia resolución, no obstante, la diputada Susana Bermúdez Cano propuso se diera el trámite de obvia resolución como fue enlistado en el orden del día. Sometida a discusión la obvia resolución, se registró la participación de la diputada Susana Bermúdez Cano para hablar a favor. Hecho lo anterior, la presidencia sometió a votación con fundamento en el artículo ciento setenta y siete de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la cual no resultó aprobada en votación económica por el sistema electrónico, al registrarse veintiún votos a favor y catorce en contra. En consecuencia, la propuesta de punto de acuerdo se turnó a la Comisión para la Igualdad de Género con fundamento en la -fracción sexta- del artículo ciento dieciséis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a sus invitados, estudiantes de la Universidad de León, plantel Juárez, del municipio de León; a estudiantes del Bachillerato Bivalente Militarizado Batallón Primer Ligero, Plantel León -Dos-, así como a estudiantes de la Universidad de Estudios Profesionales de Ciencias y Artes, Plantel Norte del municipio de León, invitados por el diputado Luis Ernesto Ayala Torres; y a estudiantes de la Universidad San Ángel del Sur del municipio de Irapuato, invitados por la diputada Susana Bermúdez Cano. - - - - -

El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a petición de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución, a efecto de exhortar a la Directora de la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato y a la Secretaría de Educación de Guanajuato, para que informen a esta soberanía el estatus de los trámites de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de cada programa de educación superior que se imparte en esa institución, haciéndoles un llamado a resolver, a la brevedad, la problemática de la que se quejan sus estudiantes. Concluida la lectura, se sometió a consideración de la asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo; al no registrarse participaciones se recabó votación económica, resultando aprobada la obvia resolución por unanimidad de los presentes, en la modalidad electrónica, con treinta y cuatro votos. Se sometió a discusión el punto de acuerdo registrándose la participación de la diputada María de la Luz Hernández Martínez para hablar en contra. Concluida la intervención, se recabó votación nominal mediante el sistema electrónico, resultando no aprobado el punto de acuerdo por mayoría, en la modalidad electrónica, al registrarse nueve votos a favor y veintiséis en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General proceder al archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del trece al veintiséis del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso la dispensa de lectura de los mismos; de igual manera, que los informes formulados por la Comisión de Administración agendados en los puntos del trece al dieciséis y los dictámenes emitidos por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, previstos en los puntos del diecinueve al veintiséis del orden del día, fueran sometidos a discusión y posterior votación en dos actos. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad de los presentes, sin discusión, en votación económica en la modalidad electrónica, con treinta y cinco votos, por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

Se sometieron a discusión los informes formulados por la Comisión de Administración relativos a: 1. Las transferencias y ajustes presupuestales del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al periodo comprendido del uno al treinta de noviembre de dos mil veintidós; 2. Las transferencias y ajustes presupuestales del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al periodo comprendido del uno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós; 3. Los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales y las transferencias y ajustes presupuestales del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al periodo comprendido del uno al treinta y uno de enero del año en curso; y 4. Los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al periodo de receso comprendido del veintiuno de diciembre de dos mil veintidós al catorce de febrero del año en curso; y en votación nominal, a través del sistema electrónico, fueron aprobados por mayoría, con treinta y cuatro votos a favor y uno en contra, sin discusión. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Social relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para exhortar al Fideicomiso Público Estatal, conocido como Fondos Guanajuato, para que explore alternativas que permitan apoyar al sector de la construcción en el Estado, considerando programas de financiamiento, así como esquemas de factoraje financiero, entre otros, que ayuden a fortalecer la liquidez del sector y sean estímulo para su crecimiento. Sin registrarse intervenciones, se recabó votación nominal mediante el sistema electrónico y resultó aprobado por mayoría, al computarse veinticinco votos a favor y diez en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen al fideicomiso público estatal, conocido como Fondos Guanajuato, para los efectos conducentes. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado David Martínez Mendizábal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de exhortar al Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato para que, de acuerdo con sus atribuciones y basado en un análisis, expida los acuerdos y disposiciones necesarios para garantizar el derecho al agua para todas y todos los guanajuatenses, dando un valor social, ambiental y cultural a este recurso natural básico como un bien público y como un derecho humano. Sin registro de participaciones se recabó votación nominal mediante el sistema electrónico y resultó aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes, con treinta y cinco votos. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la propuesta referida en el dictamen aprobado. - - - - -

Se sometieron a discusión los dictámenes signados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización contenidos en los puntos del diecinueve al veintiséis del orden del día, relativos a: 1. Informe de resultados de la evaluación de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato respecto de la calidad percibida por la ciudadanía sobre los servicios públicos prestados por la administración municipal de Irapuato, Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno; 2. Informe de resultados de la evaluación de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato respecto de la calidad percibida por la ciudadanía sobre los servicios públicos prestados por la administración municipal de Pénjamo, Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno; 3. Informe de resultados de la evaluación de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato respecto de la calidad percibida por la ciudadanía sobre los servicios públicos prestados por la administración municipal de Pueblo Nuevo, Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno; 4. Informe de resultados de la evaluación de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato respecto de la calidad percibida por la ciudadanía sobre los servicios públicos prestados por la administración municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno; 5. Informe de resultados de la evaluación de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato respecto de la calidad percibida por la ciudadanía sobre los servicios públicos prestados por la administración municipal de Romita, Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno; 6. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno; 7. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de Valle de Santiago, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno; y 8. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de Victoria, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. Al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica-, resultando aprobados los dictámenes por mayoría, al computarse veinticinco votos a favor y diez votos en contra. La presidencia, con fundamento en el artículo treinta y siete -fracción sexta- de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, ordenó remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para efectos de su notificación. - - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general se registraron las participaciones de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, con el tema *síndrome de Down*, del diputado Martín López Camacho con el tema *Convención Legislativa en materia de Seguridad Pública* y del diputado Gerardo Fernández González, con el tema *Ley Ingrid*, quien entregó una iniciativa que la presidencia recibió e instruyó enlistar en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria para su trámite, con fundamento en el primer párrafo del artículo ciento cincuenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a estudiantes de la Universidad de León Plantel Juárez, invitados del diputado Luis Ernesto Ayala Torres; así como a los alumnos del Centro de Estudios Universitarios Guanajuato A.C. del municipio de Jaral del Progreso, invitados por el diputado José Alfonso Borja Pimentel. - - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que la asistencia a la sesión había sido de treinta y cinco diputadas y diputados y que se registró la inasistencia del diputado Javier Alfonso Torres Mereles justificada en su momento por la presidencia. - - - - -

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión siendo las doce horas con treinta y nueve minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta; así como los oficios por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla y del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo a la sesión ordinaria celebrada el pasado dieciséis de marzo; así como del diputado Javier Alfonso Torres Mereles a la presente sesión. Damos fe. -----



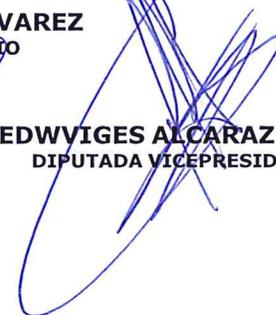
LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
DIPUTADA PRESIDENTA



BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ
DIPUTADO SECRETARIO



MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE
DIPUTADO SECRETARIO



ALMA EDWVIGES ALCARAZ HERNÁNDEZ
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

Guanajuato, Gto., 16 de marzo de 2023.

**DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DE LA LXV LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Muy respetable Diputada presidenta, a través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **Diputada Katya Cristina Soto Escamilla a la Sesión del Pleno** para el día 16 de marzo del presente año, ya que no podrá estar presente debido a causas de fuerza mayor.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXV LEGISLATURA SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
PODER LEGISLATIVO	
R	16 MAR. 2023
RECIBIDO	
HORA 17:30h.	
FOLIO 47937	SEÑAL Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

Diputada Laura Cristina Márquez Alcalá.
Presidenta de la Mesa Directiva de la
LXV Legislatura del Estado de Guanajuato.

Presentes

El que suscribe, *Diputado* **ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO**, del Grupo Parlamentario de **morena**, de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato vengo a manifestar lo siguiente:

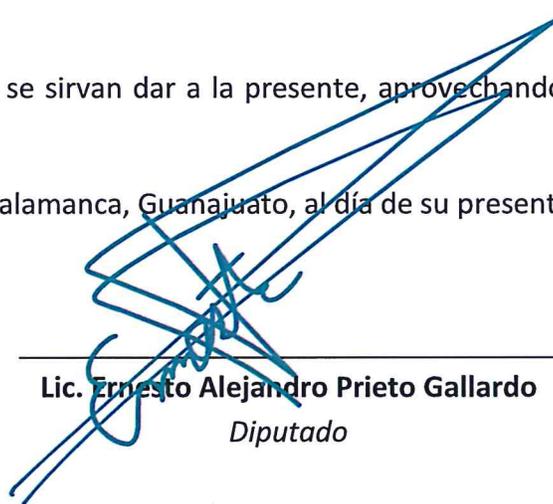
Conforme al artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato pido atentamente a Usted justificar mi inasistencia a la sesión ordinaria del Congreso del Estado de Guanajuato celebrada hoy jueves, 16 de marzo de la anualidad en curso.

En la siguiente página encontrará el justificante médico correspondiente.

1

Agradezco la atención que se sirvan dar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

En Salamanca, Guanajuato, al día de su presentación.



Lic. Ernesto Alejandro Prieto Gallardo

Diputado

c. c. p. *Secretaría General del Congreso del Estado de Guanajuato.*



DR. DELFINO PEREZ GUTIERREZ

Facultad de Medicina de León, Gto.
Juárez # 603
Salamanca, Gto.
REG. SSA 5208 REG. DE PROF. 723611

FECHA: 15 de marzo del 2023

PACIENTE: Ernesto Alejandro Prieto Gallardo.

Rp

A quien corresponda:

Por medio del presente comunico a Ud. Que el Sr. Ernesto Alejandro Prieto Gallardo presenta cuadro de gastroenteritis acompañada de fiebre y diarrea, por lo que se encuentra incapacitado para realizar sus labores los días 15, 16, 17 del presente.

Agradezco la atención.

Conserve su receta

Dr. Delfino Pérez Gutiérrez
MEDICO
CED. PROF. 723611
REG. S.S.A. 5208

Tel: 4646484002

AUTORIDAD CERTIFICADORA



e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio: 35377

Asunto: Presento justificante médico por inasistencia a sesión del hoy 16.03.2023

Descripción: Presento justificante médico por inasistencia a sesión del hoy 16.03.2023

Destinatarios: LAURA CRISTINA MARQUEZ ALCALA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
CLAUDIA SAGRARIO PUGA AGUIRRE - Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato
DAVID MARTINEZ MENDIZABAL - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
CHRISTIAN JAVIER CRUZ VILLEGAS - Secretario General, Congreso del estado de Guanajuato
SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato

Archivo Firmado: File_855_20230316210120616_0.pdf

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.6f	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	17/03/2023 03:03:40 a. m. - 16/03/2023 09:03:40 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	7f-bf-3a-d4-0a-69-ca-1e-84-86-f0-12-a4-e4-e8-14-0b-be-3c-0f-cc-99-e2-d2-e5-6c-70-5b-77-ea-f3-1c-01-24-65-c6-db-1f-4b-e1-28-d6-57-af-2e-3d-55-35-81-b2-38-c5-db-2d-ad-be-83-d3-13-78-fc-4a-20-23-e7-f4-ab-7f-4f-69-e7-0d-7d-67-35-66-79-18-b2-bd-0f-2b-e1-77-64-2b-7c-17-00-47-5c-90-d4-e7-80-42-35-ca-ca-5e-9b-34-46-0a-34-1a-7c-52-ad-e6-20-c5-26-3f-74-4a-07-f0-50-3d-fc-27-22-5d-69-4e-6b-97-f7-95-e9-be-a5-53-15-95-b0-bd-0a-29-ba-b0-75-55-17-f8-b8-93-ea-ce-9a-32-72-66-c5-1d-5d-ef-f2-cf-d5-41-78-e3-be-e1-42-b4-75-36-38-65-d3-4e-01-aa-89-73-83-f9-34-3e-b0-8a-f8-a3-56-f1-f0-c2-42-f4-66-91-6a-58-7f-71-8f-f3-d8-75-94-de-cb-7e-50-d7-05-3b-c5-9f-2c-85-85-62-b7-02-61-c4-ff-be-f6-72-fc-fb-68-92-a4-bd-1e-43-f2-a5-d5-50-d0-30-c7-30-fb-57-c2-f6-33-56-57-63-d5-35-3b-65-40-c6-a0-57		

OCSP

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	17/03/2023 03:05:47 a. m. - 16/03/2023 09:05:47 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	17/03/2023 03:05:48 a. m. - 16/03/2023 09:05:48 p. m.	Índice:	295915609
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	17/03/2023 03:05:49 a. m. - 16/03/2023 09:05:49 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638145975486038852	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	LQqw2pldLh3ZIJNUWbEm9BsKCs=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	KARINA CECILIA VILLALOBOS ANAYA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.85	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	21/03/2023 03:56:42 p. m. - 21/03/2023 09:56:42 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	40-f0-17-d5-03-25-26-a1-be-b2-c3-6a-4e-57-c1-f1-1a-61-d1-f5-d8-32-1c-d6-e7-e9-96-9d-94-24-b6-86-98-d1-77-58-bf-0c-a0-d9-1c-c2-71-92-19-38-8b-50-e7-9a-b7-aa-68-f8-e0-c7-73-91-ad-67-1f-a0-e2-0d-b9-69-12-2c-24-20-30-e6-69-f3-46-d1-f1-50-98-a6-fa-d9-96-bb-a0-72-01-b7-f9-06-63-95-f6-4c-67-75-00-dc-39-71-3a-42-a9-c1-94-a5-8e-e6-2a-0a-a7-89-f7-3b-f3-cf-b5-28-79-a1-db-90-bd-e3-69-26-2d-4d-71-40-43-68-af-49-84-bd-46-ae-cd-ec-7f-fb-e3-2f-7f-c2-24-44-07-a0-aa-d3-0f-d8-ba-9b-40-4f-fd-8a-2d-b8-56-a0-80-a9-50-54-f4-c4-f0-d8-5c-32-55-4a-69-fe-02-27-58-65-2d-24-31-f2-ff-d9-6b-50-88-96-ff-9a-0b-c7-b3-88-f0-27-26-4b-d9-4a-9d-49-00-0d-44-4e-9c-6f-71-bd-a5-7b-63-39-d9-83-9a-19-db-75-54-03-c4-85-51-30-3c-9a-b2-45-50-a4-6c-f4-e6-2e-19-a2-1a-67-1d-82-24-8c-c4-26-50-e9-24-bb-a4-62		

OCSP

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX): 21/03/2023 03:58:43 p. m. - 21/03/2023 09:58:43 a. m.
Nombre Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

Fecha (UTC/CDMX): 21/03/2023 03:58:44 p. m. - 21/03/2023 09:58:44 a. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía
Identificador de Respuesta TSP: 638149895246323769
Datos Estampillados: GC/+kIBJ3F1WR/zaHFmlnWAlz5A=

Índice: 296153474
Fecha (UTC/CDMX): 21/03/2023 03:58:45 p. m. - 21/03/2023 09:58:45 a. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato



Guanajuato, Gto., a 22 de marzo de 2023

DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
ESTADO DE GUANAJUATO

P R E S E N T E

Quien suscribe, **DIPUTADO ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo, 28 párrafos primero, segundo y tercero y 82 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien justificar al **DIPUTADO JAVIER ALFONSO TORRES MERELES**, ya que no estará presente en la Sesión Ordinaria programada el día 23 de marzo del 2023, por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones al presente.

Atentamente

DIPUTADO ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ